

# AYUDAS ACOPLADAS

- ARROZ.
- CULTIVOS PROTEICOS
- FRUTOS DE CÁSCARA Y ALGARROBAS
- LEGUMBRES DE CALIDAD
- TOMATE PARA INDUSTRIA

# ARROZ REQUISITOS:

- ARROZ TA, EN REGADÍO.
- SIEMBRA ANTES DEL 30 DE JUNIO
- DECLARACIÓN DE EXISTENCIAS EN SU PODER A 31 DE AGOSTO, DEL AÑO EN CURSO.
- DECLARACIÓN DE COSECHA, ESPECIFICANDO PRODUCCION OBTENIDA Y SUPERFICIE UTILIZADA.
- AMBAS ANTES DEL 15 DE NOVIEMBRE Y DESGLOSADAS POR VARIEDADES Y TIPOS DE ARROZ

# CULTIVOS PROTÉICOS: REQUISITOS

- ZONAS IRC MAYORES DE 2Tn/HA EN SECANO, Y TODAS ZONAS DE REGADÍO
- SE PERMITEN MEZCLAS (VEZA/ AVENA...).
- PROTEAGINOSAS GRANO: ESTADO MADUREZ LECHOSA. PARA FORRAJE: FLORACIÓN.  
PLURIANUALES: DURANTE TODO EL AÑO.
- OLEAGINOSAS: HASTA CUAJADO GRANO.
- FINALIDAD: ALIMENTACIÓN ANIMAL. NO obligatorio prueba de venta. Incompatible con producción de semillas y abonado en verde.

# REQUISITOS FRUTOS DE CÁSCARA (UE)

- ALMENDRO, AVELLANO, ALGARROBO
- DENSIDAD PLANTACIÓN (80 arboles / ha almendro, 150 avellano, 30 algarrobo)
- Superficie >0,1 has parcela y 0,5 ha expediente.
- Secano. (o regadío en avellano)

# CALIDAD DE LAS LEGUMBRES REQUISITOS

- INCOMPATIBLES CON AGRICULTURA ECOLÓGICA.
- GARBANZOS JUDÍAS Y LENTEJAS CON D.O.P / I.G.P
- VARIEDAD: AGRICULTURA ECOLÓGICA (código 1).

# TOMATE PARA INDUSTRIA REQUISITOS

- 22.000 SEMILLAS ó
- 20.000 PLANTAS / HA.
- PRESENTAR CONTRATO CELEBRADO ANTES DEL 31 DE ENERO .
- ENTREGAS ENTRE EL 15 DE JUNIO Y 15 DE NOVIEMBRE
- FACTURA DE SEMILLAS ó PLANTA